



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 25 NOV. 1993

RES. H-No 653 - 93

Expte.nº 4.185/93

VISTO:

La Res. H-No 295/93 ; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se comisiona a las docentes Lic. Emiliana Catalina Buliubasich y Lic. Marta Lo Celso, para que asistan en representación de la Escuela de Antropología al 13 Congreso INTERNACIONAL DE CIENCIAS ANTROPOLOGICAS en México.

Que la decana emitió resolución ad-referendum del consejo directivo, por la urgencia de su tramitación.

Que corresponde proceder a su convalidación.

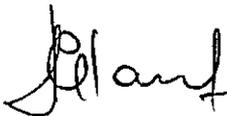
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(en su sesión ordinaria del 02/11/93)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Convalidar la resolución H-No 295/93 ,por los motivos expresados en los considerandos.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE a las docentes interesadas, Dirección Gral.de Personal, División de Personal , Escuela de Antropología y Rendición de Cuentas.  
lr.

  
MARIA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - UNSa.



  
Prof. MARIA CRISTINA FAJRE  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.